ALERTA
LEGAL

ALDUNATE RAMIREZ HORWITZ

NUEVA EXENCIÓN DEL 100% DE CONTRIBUCIONES PARA MAYORES DE 65 AÑOS

El SII informó el procedimiento para acceder a la nueva exención del impuesto territorial, aplicable a la vivienda principal de personas naturales de 65 años o más, que regirá desde el 1 **de enero de 2027**.

TRIBUTARIO -IMPUESTOS- CONTRIBUCIONES

ALERTA
LEGAL

ALDUNATE RAMIREZ HORWITZ

PLAZO PARA SOLICITARLO

Hasta el 31 de diciembre de 2026.

¿CÓMO SE SOLICITA?

Mediante una declaración jurada ante el SII, a través de su sitio web.

PRINCIPALES REQUISITOS

- Tener 65 años o más.
- Ser persona natural y propietaria del inmueble.
- Destinarlo a vivienda principal.
- Estar al día en el pago de las contribuciones y de los derechos de aseo municipal.
- En caso de copropiedad, contar con al menos el 50% de los derechos sobre el inmueble.

ARH ABOGADOS | ASESORÍA JURÍDICA, TRIBUTARIA Y REGULATORIA PARA EMPRESAS E INVERSIONISTAS.